MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....12087.....

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y, de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salcabamba, provincia de tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 21 de junio de 1825.La denominación de este distrito proviene del topónimo quechua SALLQA PAMPA, la que tiene como significado una pampa de piedra llama SALLAS. Por la llegada de los españoles comenzó llamarse con su nombre actual "Salcabamba". Es conocido como ciudad generosa y progresista. Sus habitantes se dedican a la ganadería y la agricultura.

Que, el 21 de junio del presente año se conmemora el **199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SALCABAMBA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los habitantes del distrito de Salcabamba**,** en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Salcabamba, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 21 de junio su 199° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor, Ever Anthony Nolasco Chuco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcabamba y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 21 de junio el **199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN SALCABAMBA.**

Lima, 21 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 10:56:28-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026